

Transparencia en la Gestión Pública

Ana Gabriela Pérez M.



Con el apoyo de

COUNTERPART
INTERNATIONAL



Participación Cívica

Sociedad Civil transformando el futuro

Guatemala, noviembre 2017

Para la elaboración del presente boletín se opta por emplear el genérico clásico masculino en el entendido que todas las menciones que hagan en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Imagen de portada: Freepik

Este documento fue reproducido gracias al apoyo generoso del pueblo Americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es la responsabilidad exclusiva de ASIES y no refleja necesariamente la posición de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Presentación

El proyecto **Impulsando una ciudadanía responsable y activa** es ejecutado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) con el apoyo del Proyecto **Participación Cívica**, de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), implementando por Counterpart Internacional.

Objetivos del proyecto

Objetivo general: Contribuir a fortalecer una cultura de cumplimiento en aspectos relacionados con la formalidad tributaria y laboral, así como en prácticas empresariales ambientalmente amigables, propiciando una ciudadanía activa e interesada en la transparencia y el combate a la corrupción.

Objetivo específico 1: Impulsar entre microempresas informales urbanas la consolidación de una ciudadanía responsable y activa, fundamentada en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, laborales y ambientales.

Objetivo específico 2: Promover entre microempresarios informales urbanos el interés en los asuntos públicos relacionados con la transparencia y rendición de cuentas en los ámbitos municipal y nacional, y el conocimiento de los espacios de participación existentes.

Los destinatarios del proyecto son micro, pequeños y medianos empresarios informales de los municipios de Amatitlán, Guatemala, Mixco y Villa Nueva. Para cumplir con estos objetivos el proyecto tiene contemplado, entre varias actividades que se realizarán en el curso de 2017, la elaboración y difusión de una guía práctica para la participación activa sobre rendición de cuentas y transparencia para microempresarios y de dos boletines de información y sensibilización sobre los aspectos relacionados con la gestión pública, vinculados a la transparencia y rendición de cuentas que tienen mayor interés para los destinatarios del proyecto, por lo que en esta ocasión se presenta el cuarto de dichos boletines.

I. Transparencia

En la actualidad, los ciudadanos guatemaltecos consideran que no existe una cultura de transparencia por parte de las autoridades locales y nacionales, según el informe final de grupos focales del proyecto **Impulsando una ciudadanía responsable y activa**. Los guatemaltecos, en general, sienten que los niveles de corrupción han incrementado y con esto los servicios públicos están en crisis. Ese sentimiento es frecuente y se ha visto aumentado con los casos de corrupción salidos a la luz pública en los últimos tres años. Por lo mismo, la rendición de cuentas y la constante vigilancia es tan necesaria para la ciudadanía, porque sin ella es muy difícil salir adelante.

La transparencia es una consecuencia directa de la práctica de la rendición de cuentas. Una vez el ciudadano se vuelve activo y vigilante, exige a sus autoridades que lo informen acerca de cómo están ejecutando presupuestos, qué obras públicas están haciendo, qué políticas se están implementando, cómo van a mejorar los servicios o incluso qué planes tienen a futuro; entonces la transparencia en las actividades públicas viene automáticamente. Algunos podrán preguntarse, ¿cómo?, la respuesta es sencilla: las autoridades tienen la presión ciudadana de hacer las cosas bien, eficientemente y con transparencia.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la transparencia es un concepto

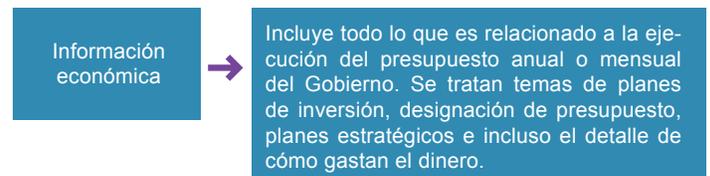
relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización pueda ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que estos puedan tomar decisiones conociendo cuáles son las demandas de las personas y con la información completa y necesaria (2013). Lo importante de la transparencia, es que reduce la incertidumbre en la toma de decisiones, por consecuencia, puede favorecer cosas como la inversión extranjera, la formalidad en los empresarios, mejoras en la infraestructura del país, mejora en la educación y la salud y todo lo que deriva del ejercicio del Gobierno.

En resumen, la transparencia es el ejercicio que hacen los gobernantes y sus instituciones una vez que la ciudadanía ha exigido la rendición de cuentas a las mismas. Es un ejercicio que viene desde el alto mando hasta la población para aclarar todas las dudas que la gente tenga respecto a la ejecución de políticas y el presupuesto del Estado. Es importante comprender que la falta de transparencia en el Gobierno favorece la corrupción. La razón de ser radica en que si el Estado no hace cumplir la ley en su totalidad y la ciudadanía no exige una rendición de cuentas, algunos funcionarios públicos podrían caer en prácticas poco éticas y transparentes que favorecerían la corrupción y afectaría directamente a los ciudadanos.

II. Elementos que ayudan a mejorar la transparencia¹

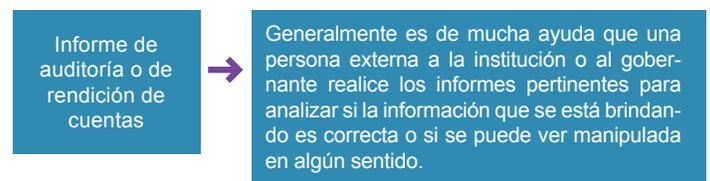
Los elementos que se definen a continuación son algunos de los cuales se consideran fundamentales para mejorar la transparencia en la administración pública. La importancia de mejorar la transparencia en el Gobierno es crear una mejor relación entre el gobernante y el ciudadano. Toda la información es parte de un estudio de la actividad de la transparencia y la rendición de cuentas y se ha tomado como referencia para los efectos del boletín.

Figura 1



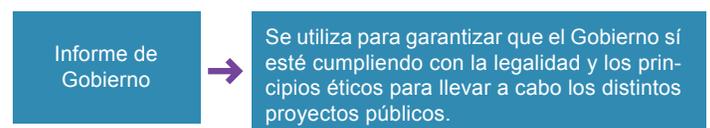
* **Nota:** Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 11-27.

Figura 2



* **Nota:** Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 11-27.

Figura 3



* **Nota:** Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 11-27.

¹ Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 11-27.

Al tomar en consideración estos elementos la práctica de la rendición de cuentas y la transparencia podría volverse más sencilla para ambas partes. Los ciudadanos exigiendo cosas de forma puntual y los gobernantes y las instituciones respondiendo de igual forma. Al pedir la información de manera concreta, los funcionarios públicos deben responder de forma concreta y sin evasiones.

III. Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

El 29 de marzo de 1996, en Caracas, Venezuela, los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptaron la Convención Interamericana contra la Corrupción, la cual entró en vigor el 6 de marzo de 1997. Esta convención fue aprobada en Guatemala por el Decreto del Congreso de la República Número 15-2001 y se hizo con el fin de mejorar la eficiencia de la rendición de cuentas, aumentar la transparencia gubernamental y poder eliminar la corrupción que se da en la administración pública, es decir, el Gobierno. Si bien ese fue el primer paso para hablar acerca de esos temas, también, en 2017, se reconoció que se debía ir un paso más allá y es por eso que se aprobó la primera Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción, la cual pretende mejorar los índices de transparencia y disminuir los índices de corrupción en el país.

En la Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción, hablando sobre la transparencia y la erradicación de la corrupción, se entendió por rendición de cuentas y transparencia la acción comunicativa, activa y voluntaria de la administración pública, para dar acceso a los interesados la información pública pertinente, también la disposición de escuchar los comentarios que generarían discusión con el objetivo de enriquecer la retroalimentación al sector público y tomar en consideración las recomendaciones de la población. Se especificó que la información que se da a la población debe ser clara y comprensible en temas de fuentes de financiamiento, en logros y resultados y en dificultades que enfrenta el Gobierno. (Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción, 2017).

La importancia de la ratificación de la Convención Interamericana y luego de la Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción, radica en el papel que tienen en la lucha contra la corrupción y porque con esto logran promover la práctica de la rendición de cuentas, la transparencia y también la vigilancia de las actuaciones públicas por parte de los ciudadanos y sus distintos sectores o comunidades. Como se ha establecido, es importante que los guatemaltecos estén activos ante las situaciones y las acciones que toma el Gobierno para verificar que la administración se está haciendo con honestidad y transparencia.

Un país con altos niveles de corrupción afecta directamente la economía y los negocios. Esto quiere decir que, si un país es corrupto, los empresarios locales tienen pocas posibilidades de desarrollarse plenamente en sus actividades económicas. La corrupción siempre va a frenar el desarrollo de un país. A los empresarios, formales e informales, les conviene que el Estado haga las cosas con transparencia para poder llevar a sus empresas a cumplir las metas que se han propuesto.

IV. Gobierno abierto

Si bien existen medios que garantizan que la información pública sea de conocimiento para los ciudadanos, muchas veces se necesita que la misma sea más accesible y sencilla. El trabajo de la Alianza para el Gobierno Abierto en Guatemala (AGA), que también fue incluida dentro de la Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción, es velar porque la información que se brinda a los ciudadanos sea comprensible, bien estructurada, reutilizable y fácil de entender para todos los guatemaltecos. También facilita la interacción de los ciudadanos

con la administración pública y esto hace que la confianza entre ambos crezca y que, al mismo tiempo, la corrupción disminuya. La AGA trabaja con base en cinco ejes principales que son: el acceso a la información pública, innovación tecnológica, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia fiscal.

La AGA busca abrir espacios de diálogo, participación y retroalimentación para oxigenar la relación entre gobernantes y gobernados, asimismo que a los ciudadanos se les tome en cuenta para la toma de decisiones de políticas o proyectos que los afecte directamente. Por ejemplo, con la Ley de Actualización Tributaria, podrían crearse mesas de diálogo respecto al tema, lo cual beneficiaría a ambos sectores (el público y el privado) y tomar decisiones que sean del agrado para las dos partes y en conjunto puedan caminar hacia un mejor futuro.

Es importante que la población conozca este tipo de mecanismos que están a su alcance para exigir esa transparencia, la rendición de cuentas y la participación directa en la toma de decisiones de la administración pública, de esta manera pueda haber ventajas para todas las partes interesadas.

V. Mecanismos para exigir la transparencia

La transparencia puede exigirse de distintas formas a las instituciones públicas o directamente con los gobernantes. Las herramientas usuales para solicitar información son por medio de las distintas páginas web de las instituciones estatales, a través de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Decreto Número 57-2008, presentándose personalmente a las instituciones, por una llamada telefónica, o una carta escrita que se haga llegar a la Unidad de Información de las entidades. Cualquiera de estos mecanismos debería tener los mismos resultados al momento de exigir la rendición de cuentas. Esto quiere decir que no importa si la información se solicita físicamente o por medio de una página web, los documentos deben ser exactamente los mismos y se deben brindar con facilidad a los ciudadanos.

Como ciudadanos es importante que se exija, siempre que la información este actualizada, alcanzable y sencilla para leer y entender. De no ser así, las entidades y los gobernantes estarían cayendo en una ilegalidad puesto que, por la Ley de Acceso a la Información Pública y la Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción, los mismos se ven obligados a brindar esa documentación de manera rápida, eficaz y sencilla.

- 1. Por teléfono:** en todas las entidades públicas de Guatemala existe una Unidad de Información Pública donde se puede solicitar cualquier tipo de información. Lo único que es necesario hacer es buscar el número de teléfono de la institución, llamar y pedir que se le comunique con la Unidad de Información Pública para así poder realizar la solicitud correspondiente.

Figura 4
Ministerio de Finanzas

Unidad de Información Pública	
Nombre - Cargo	TEL. PBX 2374 3000
Luis Reyes - Atención al Público	Ext. 12140
Correo Electrónico	
lreyes@minfin.gob.gt	

*Nota: Ministerio de Finanzas Públicas, extraído el 12 de septiembre de 2017 de: www.minfin.gob.gt

2. Páginas webs: todas las entidades públicas en Guatemala cuentan con una página web en la cual se puede consultar la información necesaria para la resolución de dudas de los ciudadanos. Desde noticias relevantes acerca del trabajo que se está realizando hasta estadísticas sobre el presupuesto que se ha ejecutado. Es una herramienta muy práctica para las personas que no pueden presentarse personalmente a alguna institución o que no tienen la disposición de esperar cierto tiempo para que la información llegue a sus manos. En el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública se detalla específicamente qué información debe dar cualquier institución al ciudadano. Esta va desde información acerca de la estructura orgánica de la entidad pública hasta los viajes nacionales e internacionales, los cuales son financiados por fondos públicos, autorizados para funcionarios.

Figura 5
Superintendencia de Administración Tributaria
 Página web: portal.sat.gob.gt



*Nota: Extraído el 12 de septiembre de 2017 de: portal.sat.gob.gt

3. Presentarse personalmente a alguna institución: Ir personalmente a una institución puede tomar un poco más de tiempo para los ciudadanos, pero es recomendable cuando se necesita alguna información más específica y extensa. Una vez que se solicita alguna documentación, el tiempo de espera es de diez días, así lo establece la LAIP, para que la institución responda con los documentos físicos al ciudadano que ha solicitado la información.

Ejemplo: Ministerio de Economía
 Dirección: 8ª. Avenida 10-43, zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala Centro América
 Horario: lunes a viernes de 8:00 AM a 4:00PM
 Persona encargada: Raiza Calderón – oficina en el primer nivel

Estos son algunos de los ejemplos de las instituciones que ofrecen la facilidad para acercarse a ellas y poder solicitar cualquier tipo de información en sus Unidades de Información Pública. Es inaceptable que alguna entidad le restrinja la información a los ciudadanos, a menos que la misma sea clasificada como confidencial, establecida así previamente conforme a la LAIP, así que al momento de tener cualquier inconveniente se puede denunciar ante el Ministerio Público.

4. Ojoconmipisto: Es considerada una organización de sociedad civil y a la vez un proyecto periodístico que capacita a los reporteros en técnicas de investigación, legislación y periodismo. Asimismo es una herramienta de fácil acceso para cualquier usuario y tiene información muy detallada de las distintas municipalidades. Lo interesante de la dinámica de este portal consiste en que el ciudadano puede enviar sus denuncias, las cuales son investigadas por el equipo periodístico, quienes las convierten en notas de publicación por medio de redes sociales (Facebook y Twitter) o por medio de su página web y Youtube. La información que se brinda va desde en qué gastan las municipalidades el dinero hasta si algún familiar del alcalde o del consejo está involucrado en prestar servicios a la municipalidad o si ha recibido dinero de la misma. Es una herramienta muy importante para tener la información completa de qué se está haciendo en cada una de las municipalidades de su interés.

Página web: www.ojoconmipisto.com
 Facebook: [ojoconmipisto.com](https://www.facebook.com/ojoconmipisto.com)
 Twitter: [@_ojoconmipisto](https://twitter.com/_ojoconmipisto)
 Youtube: [ojoconmipisto](https://www.youtube.com/ojoconmipisto)

VI. Información acerca de la ejecución y asignación del presupuesto del Gobierno de Guatemala

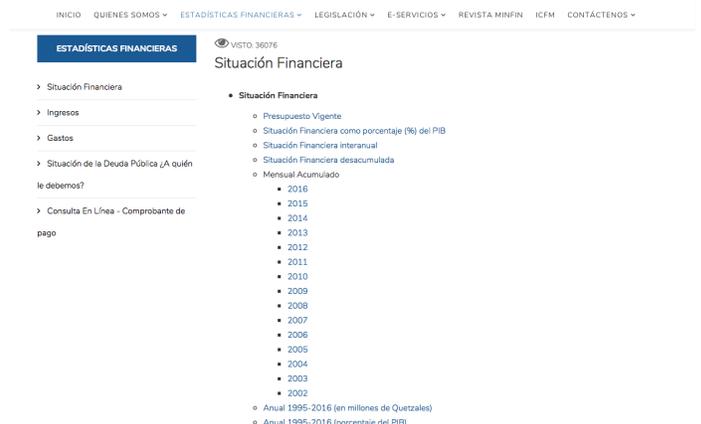
Existen tres entidades que poseen la información necesaria para poder analizar a profundidad cómo el Gobierno está gastando el dinero que recauda con los impuestos, estas son: Ministerio de Finanzas Públicas, Sistema de Contabilidad Integrada (conocido como el Sicoín y funciona dentro del Minfin) y Guatecompras. A través de sus páginas electrónicas el ciudadano puede saber cuáles son las instituciones que tienen destinado presupuesto, cómo lo ejecutan específicamente, los planes que tienen para el año en cuestión y un sin fin de información.

A continuación se explicará cómo se pueden utilizar estas herramientas:

1. Ministerio de Finanzas Públicas para revisar el presupuesto a grandes rasgos

- El primer paso es entrar a su página web: www.minfin.gob.gt
- Seleccione la pestaña “Estadísticas Financieras”.
- Luego hacer clic en el título llamado “Situación Financiera”.
- Posteriormente a eso se desglosarán distintas pestañas con la información que el ciudadano necesite para efectos de revisar y fiscalizar cómo se gasta el presupuesto.

Figura 6
Portal Ministerio de Finanzas Públicas

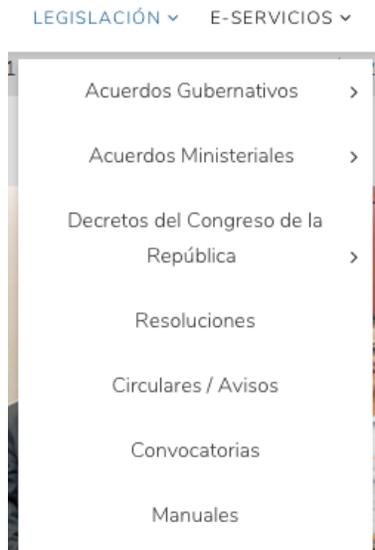


*Nota: Ministerio de Finanzas Públicas. 12 de septiembre de 2017.
 Recuperado de: <http://www.minfin.gob.gt/index.php/estadisticas-e-indicadores/situacion-financiera>.

2. Ministerio de Finanzas Públicas para utilizar el Sistema de Contabilidad Integrada

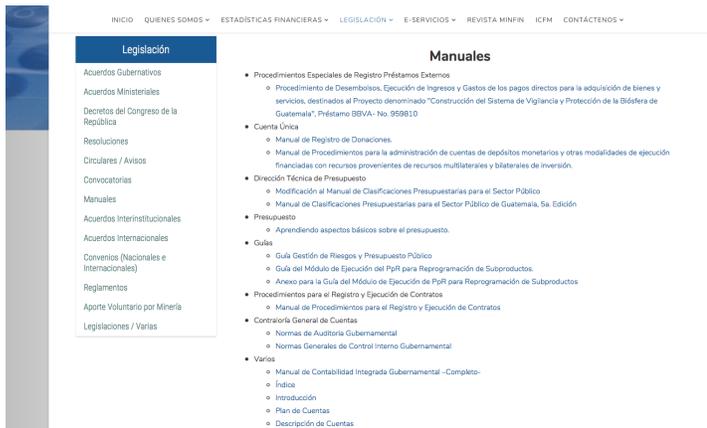
- El primer paso es entrar a su página web: www.minfin.gob.gt
- Seleccione la pestaña superior llamada “Legislación”.
- Diríjase a la pestaña llamada “Manuales”
- En la parte inferior busque el subtítulo llamado “Dirección Técnica de Presupuesto”
- Seleccione la pestaña “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 5ª Edición”.

Figura 7
Portal Ministerio de Finanzas Públicas



*Nota: Ministerio de Finanzas Públicas. 12 de septiembre de 2017. Recuperado de: <http://www.minfin.gob.gt/>.

Figura 8
Portal Ministerio de Finanzas Públicas

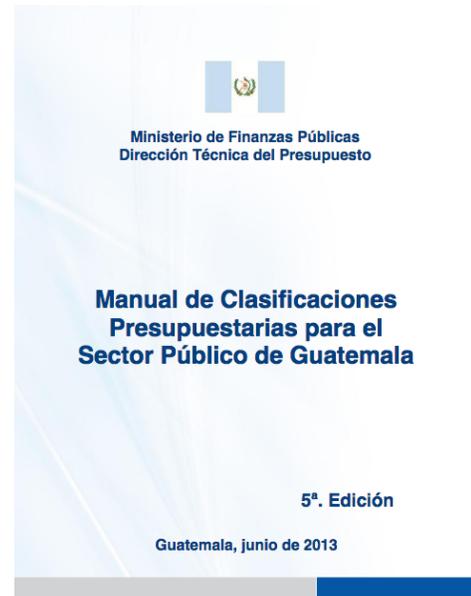


*Nota: Ministerio de Finanzas Públicas. 12 de septiembre de 2017. Recuperado de: <http://www.minfin.gob.gt/index.php/legislacion/manuales>

• Una vez abierto el Manual debe dirigirse al apartado No. 3 llamado “Clasificador del Sector Público” y en ese apartado se ven desglosados todos los códigos de las distintas entidades del Gobierno para poder ingresarlos en el Sistema de Contabilidad Integrada.

• Una vez se tiene el Manual de Clasificaciones Presupuestarias se debe pasar a abrir la página del Sistema de Contabilidad Integrada.

Figura 9
Portada Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala



*Nota: Ministerio de Finanzas Públicas. 12 de septiembre de 2017. Recuperado de: http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/clasificaciones_presup_sector_publico.pdf

2.1 Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

- Como primer paso se debe ingresar a la página web: <https://sicoin.minfin.gob.gt/sicoinweb/login/frmlogin.htm>
- La página solicitará un usuario y contraseña para ingresar al sistema: usuario → prensa; contraseña → prensa. El usuario y contraseña es de uso ciudadano por lo que siempre será el mismo.

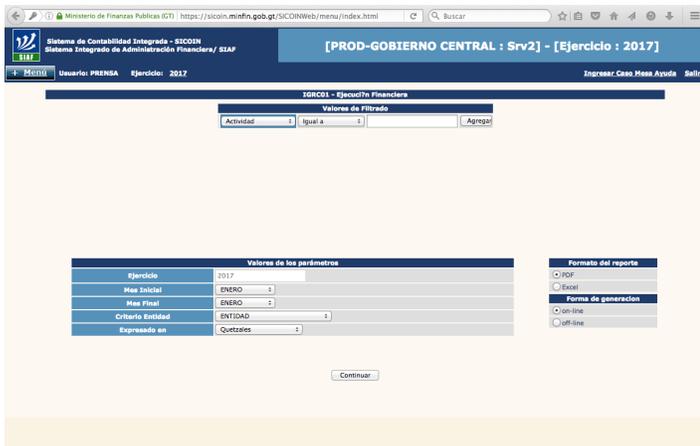
Figura 10
Portal del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)



*Nota: Sistema de Contabilidad Integrada. 12 de septiembre de 2017. Recuperado de: <https://sicoin.minfin.gob.gt/sicoinweb/login/frmlogin.htm>

- Dirigirse a la pestaña de “Informes de Gestión y Rendición de Cuentas”
- Al desglosarse hacer clic en la pestaña de “Ejecución Financiera”
- Al abrirse la página se observa en la parte superior un apartado que dice “Valores de Filtrado”, es allí donde debe agregarse el código de la entidad que se desea fiscalizar para poder abrir el desglose del presupuesto.

Figura 11
Portal del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)



*Nota: Sistema de Contabilidad Integrada. 12 de septiembre de 2017.
Recuperado de: <https://sicoin.minfin.gob.gt/sicoinweb/menu/index.html>

- Lo interesante es que puede ponerse el año, mes o meses que desea fiscalizar para que se pueda hacer la auditoría con mayor precisión.

3. Guatecompras

- Ingresar a la página www.guatecompras.gt
- Ir a la pestaña de “Búsqueda” que está en color café
- En Tipo de Entidad especificar qué es lo que se está buscando. (Ejemplo: Sector Público)
- Subtipo de Entidad: Si es administración central, gobiernos locales, entidades descentralizadas, u otras. (Ejemplo: Administración Central)
- En Entidad especificar la entidad a la que se quiere fiscalizar para poder desglosar los gastos de la misma.
- Si se quisiera especificar más se puede utilizar los demás apartados. (Unidad Compradora, Categoría, Modalidades de Compra y Tipo de Concurso, entre otros).

Figura 12
Portal de Guatecompras



*Nota: Portal de Guatecompras. 12 de septiembre de 2017.
Recuperado de: <http://www.guatecompras.gt/>

Cuando usted realice su búsqueda la página le mostrará una lista de todas las adquisiciones y gastos que la entidad realiza. Debe seleccionar el concurso (es decir, cada gasto de la entidad), los mismos pueden estar vigentes, finalizado, anulado, en evaluación o finalizado adjudicado. Los que le interesan a los ciudadanos para realizar la auditoría son aquellos que dicen “finalizado anulado” o “finalizado adjudicado” pues los demás no han sido ejecutados todavía.

Todos los mecanismos detallados en este apartado son de suma importancia para realizar una auditoría o fiscalización a todas las entidades de la administración pública, ya sea central o local, y así tener una imagen más clara de qué es lo que se está haciendo con el dinero de la recaudación de impuestos. También sirve para que se pueda exigir que el dinero no se gaste en cosas que resultan innecesarias para las comunidades de los individuos.

VII. Conclusiones

Los guatemaltecos cuentan con los mecanismos y herramientas que están a disposición de cada ciudadano, con facilidad de acceso y comprensión para todos. Lo único que falta para tener un ejercicio completo de transparencia es que los guatemaltecos se informen correctamente de cómo utilizar estas herramientas. Pero más importante aún, es la necesidad que se tiene que los ciudadanos se conviertan en agentes activos para la fiscalización.

Sin una cultura de transparencia tanto de parte de los ciudadanos como de los gobernantes, la corrupción seguirá siendo una constante en el país de Guatemala. Las autoridades necesitan sentirse vigiladas por parte de la población para no caer en prácticas poco éticas. Sin embargo, otro tema importante es que los ciudadanos, al estar bien informados, tendrán la capacidad de tomar decisiones consientes y así tener consecuencias positivas para sus vidas individuales, familiares e incluso empresariales.

VII. Anexos

Ministerio	Teléfono	Dirección	Página Web
Agricultura, Ganadería y Alimentación	2413 7000	7av 12-90 z.13, Edificio Monja Blanca	web.maga.gob.gt
Ambiente y Recursos Naturales	2423 0500	7av 3-67 z.13, Guatemala	www.marn.gob.gt
Comunicación, Infraestructura y Viviendas	2223 4000	8av y 15 calle z.13, Guatemala	www.civ.gob.gt
Cultura y Deportes	2239 5000	6 calle y 6av z.1, Palacio Nacional	www.mcd.gob.gt
Defensa Nacional	4497 4055	Av. Reforma 1-45, z.10	www.mindef.mil.gt
Desarrollo Social	2300 5400	3av 6-44 z.1, Edificio Guatemala	www.mides.gob.gt
Economía	2412 0200	8av 10-43, z.1	www.mineco.gob.gt
Educación	2411 9595	6a calle 1-87, z.10	www.mineduc.gob.gt
Energía y Minas	2419 6464	Diagonal 17, 29-78 z.11, Las Charcas	www.mem.gob.gt
Finanzas Públicas	2374 3000	8av. 20-59 z.1, Centro Cívico	www.minfin.gob.gt
Gobernación	2413 8888	6av 13-71, z.1	www.mingob.gob.gt
Relaciones Exteriores	2410 000	2av 4-17, z.10	www.minex.gob.gt
Salud Pública y Asistencia Social	2444 7474	6av 3-45, z.11	www.mspas.gob.gt
Trabajo y Previsión Social	2422 2500	7av 3-33, z.9 Edificio Empresarial	www.mintrabajo.gob.gt

IX. Bibliografía

Decreto 15-2001. Gobierno de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 2001.

Ley No. 57-2008. Organismo Legislativo, Congreso de la República de Guatemala, 2008.

Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. Revista de Contabilidad y Dirección , 11-27.

Ríos Cáceres, A., & Cejudo, G. (2013). Análisis Empírico de Políticas de Transparencia en Cuatro Países Centroamericanos. Revista de Gestión Pública , 335-381.